CruzBlanca
Medicina Prepagada

***INFORME DE GERENCIA GENERAL***
***A LOS ACCIONISTAS DE MEDICINA PREPAGADA CRUZBLANCA S.A.***
***EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014***

*Con fundamento en lo dispuesto por el literal b) del Art. 231 de la Ley de Compañías en concordancia con lo estipulado en los Estatutos Sociales de la empresa, en mi calidad de Gerente General y, por tanto, administradora y representante legal, pongo a disposición de los accionistas el presente informe, correspondiente al ejercicio económico del 2014 de Medicina Prepagada Cruzblanca S.A. en los siguientes términos:*

***Entorno del País.-***

*La proyección de crecimiento del PIB en el Ecuador para el año 2014 fue estimada en un 4.5%; en el mes de agosto el Presidente Correa redujo dicha meta de crecimiento al 4%, debido a retrasos en el financiamiento externo y un aumento en la importación de derivados del petróleo, no obstante lo anterior el crecimiento final de la economía, según cifras oficiales, fue del 3.4%.*

*La inflación anual al 31 de diciembre de 2014 fue de 3,67%, el promedio de la tasa de desempleo urbano fue de 5,13% registrándose un incremento notorio frente a las cifras del 2013.*

*La caída mundial de los precios del petróleo, producto eje de la economía nacional, hace presagiar un efecto más significativo en los indicadores del país para el año 2015, máxime cuando el presupuesto estatal fue calculado con base en el precio del barril a USD$ 79.70, en tanto que el referencial WTI para el país es de USD$ 48.87, lo cual hace inferir una notable desaceleración de la economía para el año venidero.*

*En el mes de Abril, fue presentado un Proyecto de Ley el cual pretende modificar totalmente el concepto de la Medicina Prepagada, obligando a las empresas del sector a convertirse en aseguradoras, o en su defecto modificar el eje de su actividad. Este proyecto ya ha sido socializado en todo el territorio nacional y cuenta con concepto favorable de viabilidad, no obstante lo anterior, su discusión y posible aprobación fue aplazada para el 2015, cuando se estudie el Código Orgánico de la Salud, prioridad del Gobierno para esa Legislatura una vez aprobado el nuevo Código Laboral.*

*Las últimas reformas al Código Orgánico Monetario y Financiero en septiembre de 2014, que reorganizaron las competencias del sector de seguros y mercado de valores entre la actual Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y la*

***PASIVOS.***

- *El Pasivo total de CruzBlanca al 31 de diciembre del año 2014 asciende a US$13,017.573, lo que representa el 62.03% del total de los Activos. Este pasivo corresponde principalmente a las deudas mantenidas con Progressa por valor de $9,630.719 y Saludcoop por valor deUS$1,389.101 obligaciones contraídas para la adquisición de la Clínica Juan Luis Londoño de la ciudad de Medellín (Colombia); el saldo restante corresponde a pasivos a corto plazo relacionados con la operación del negocio.*

***PATRIMONIO.***

- *El Patrimonio de la Compañía, es bastante sólido, ya que cuenta con un capital social de US$2,277.700 siendo este el 10.85% del total de los activos, sin embargo al considerar el total de las cuentas patrimoniales incluyendo reserva legal, resultados acumulados y resultados del ejercicio, el patrimonio total asciende a US$7,967.954 representando el 37.97% del total de los activos.*

***RESULTADOS.***

*En el año 2014, Medicina Prepagada CruzBlanca S.A., presenta ingresos operacionales acumulados por un monto de US$13,867.418, registrando un incremento porcentual del 6.6% frente a los ingresos percibidos en el 2.013.*

***Los Gastos Administrativos** de la Compañía al 31 de diciembre del 2014 alcanzan un monto de US$1,311.704 dólares, representando el 9% del total de los ingresos **operativos**, lo cual denota una reducción porcentual del 2% frente a los registrados en el 2013.*

***Los Gastos de Venta** al 31 de diciembre del 2014 ascienden a US$549.914 dólares, los mismos que representan el 4% del total de los ingresos operacionales percibidos por la compañía, incrementándose en un punto en relación a los del 2013.*

*Las afiliaciones en el 2014 se incrementaron en un porcentaje del 8%, en tanto las desafiliaciones registran una leve reducción del 2%. La distribución porcentual de nuestros usuarios por grupo etareo y sexo se ha mantenido; la mayor concentración se encuentra en el grupo de 15 a 44 años con un porcentaje del 40%. Es ostensible la reducción en el grupo de adultos mayores, gracias al fortalecimiento en las políticas de auditoria médica para su ingreso, debido a la alta siniestralidad que ha venido incrementándose en los últimos años.*

*El resultado neto acumulado de Medicina Prepagada CruzBlanca S.A., después de impuesto a la renta (US $ 597.658), participación a trabajadores (15%, US $ 292.069) y reserva legal (US $ 105.740) arroja una utilidad neta del 7% sobre el total de los ingresos operacionales de la compañía y asciende a la suma de 951.656 dólares americanos disponibles para los accionistas.*

*Como resultado del informe del "Programa de Desarrollo de Nuevos productos", presentado por la empresa Asesora CARE SOLUTIONS COLOMBIA, se gestó la creación y desarrollo de un nuevo Centro Médico, en el Valle de los Chillos, eje de desarrollo económico y social, adjunto a Quito. CruzBlanca, destino recursos para generar este proyecto, que se cristalizó en Marzo del presente año y que durante el poco tiempo que ha estado en funcionamiento, ha dado respuesta positiva en nuestros usuarios, y creando expectativas entre la población del sector.*

*Con la finalidad de monitorear la calidad de los servicios prestados a nuestros usuarios, se implementó el sistema de telefonía IP, el cual, además de permitirnos la grabación de la llamadas, facilita la comunicación entre las diferentes sedes, y a futuro representara una disminución de costo en el servicio.*

*El proceso de certificación en la norma ISO 9001 2.008, se encuentra en la etapa final de implementación, esperando obtener la respectiva certificación en el año 2015.*

*La compañía se encuentra al día en el cumplimiento de todas sus obligaciones con los diferentes entes gubernamentales a saber; Superintendencia de compañías, SRI, Ministerio de Relaciones Laborales, Instituto de Seguridad Social IESS, Ministerio de Salud y Direcciones Provinciales de Salud; todas nuestra sedes, así como nuestra empresa, cuenta con las respectivas licencias de Funcionamiento y nuestro contrato se encuentra aprobado por el Ministerio de Salud.*

*La principales contingencias judiciales que tiene la empresa, esto es las demandas que por daño moral se han instaurado por la familia Cordero y el señor Héctor Sanmartín, no sufrieron modificación alguna en el año 2014, el primer caso se encuentra en etapa probatoria y el segundo caso en apelación ante la Corte Provincial de Justicia recurso interpuesto por la parte demandante ya que la sentencia de primera instancia fue totalmente favorable a los intereses de la compañía desestimando la pretensiones de la demanda.*

*Superintendencia de Bancos agudizaron la pugna entre el Ministerio de Salud Pública y la Superintendencia de Bancos sobre a quién correspondería la aprobación de los planes de salud y medicina prepagada. Esto ha sido desfavorable para las empresas de sector ya que, en la práctica, ha impedido la posibilidad de reformar o aprobar nuevos planes, pues ambas instituciones mantienen una posición conservadora hasta que no se defina cabalmente esta competencia.*

*La no aprobación de nuevos planes de medicina prepagada, el fortalecimiento de las políticas laborales y, la notoria inversión efectuada por el Gobierno Nacional en el sector salud han permitido un ingreso, cada vez mayor, de usuarios al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, en desmedro de la afiliación a las empresas de Medicina Prepagada, sector que en la economía registro un sensible decrecimiento frente a las cifras de años anteriores, situación que afectó también a nuestra empresa al no permitirnos el crecimiento esperado para el 2014.*

*Medicina Prepagada CruzBlanca S.A., se mantiene como la cuarta empresa del sector, frente a otras empresas que llevan operando dos y hasta tres veces el número de años que CruzBlanca en el mercado.*

***INFORMACION FINANCIERA***

*La situación financiera de Medicina Prepagada CruzBlanca S.A. al 31 de diciembre del 2014, de conformidad con los Estados Financieros, es la siguiente:*

***ACTIVOS.***

- *Al 31 de diciembre del 2014 la compañía presenta un total de activos por valor de US$20.985.527. El 2.8% corresponde a activos corrientes (Efectivo, Inventario y Cuentas por Cobrar); el 97.2% restante, corresponde principalmente a Propiedades de Inversión (Clínica Juan Luis Londoño), Activos Fijos (Inmueble "El Retiro", Clínica CruzBlanca Quito, Equipo Médico-Científico, Equipo de Computación, Muebles de Oficina y Equipo Electrógeno). Resulta pertinente mencionar que la empresa mantiene un saldo de inversiones en acciones por un monto de US$114.060 en Coopseguros del Ecuador Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., los cuales están provisionados por el 100% de su valor, por encontrarse la empresa actualmente intervenida por la Superintendencia de Compañías, Seguros y Bancos.*

***Los Gastos Financieros*** *al 31 de diciembre del 2014 fueron de US$1,404.149 representando el 10% del total de los ingresos operacionales, estos gastos obedecen principalmente a intereses por financiamiento de los créditos asumidos para la adquisición de la Clínica Juan Luis Londoño US$1,012.146, al ISD causado por las transferencias al exterior para cancelación de las cuotas mensuales de los mismos, y comisiones bancarias por recaudo de cartera.*

*Al 31 de diciembre del 2014, Medicina Prepagada CruzBlanca presenta un monto de US$ 1,031.002 por concepto de gastos no deducibles.*

***El costo de prestación de servicios de salud*** *al 31 de diciembre del 2014 asciende a US$9,886.924 dólares, significando el 70% del total de los ingresos operacionales; de los cuales la red externa demandó el 43% en tanto que la red interna alcanzó el 57%.*

*El notorio incremento en la prestación de servicios de 6 puntos porcentuales frente al 2013 en la red externa corresponde principalmente a la atención de alto costo, patologías que por el grado de complejidad no puede ser atendido en nuestra clínica, la mayor siniestralidad se presentó en el grupo etareo del adulto mayor.*

*La oportunidad de atención se redujo, es así que para el 2014, la oportunidad en las especialidades de acceso directo está a un día y las especialidades criticas que tenemos en nuestros centro médicos está a 8 días frente a 12 que se tenía en el 2013; este problema de oportunidad se subsana con los prestadores de estas especialidades que se tienen en la red externa.*

***El resultado operacional*** *de Medicina Prepagada CruzBlanca (Costo Médico, administrativo y de ventas) asciende a US$1,785.479 representando el 13% de los ingresos operacionales,*

***Resultado no operacional.*** *Dentro de los resultados no operacionales de la compañía se incluye el ingreso por arrendamiento de la clínica Juan Luis Londoño de la ciudad de Medellín así como su correspondiente depreciación obteniendo un resultado en relación a los activos de inversión de US161.645.*

*El resultado acumulado antes de impuestos de Medicina Prepagada CruzBlanca al mes de diciembre del 2014 es de US$1,947.124 dólares lo que representa una utilidad del 14% en relación a los ingresos operacionales al 31 de diciembre del 2014.*

*Las expectativas de crecimiento para el 2015, están directamente relacionadas con los cambios normativos que se avecinan y la decisión que en tal sentido adopten nuestros accionistas.*

*En estos términos rindo el informe de las gestión adelantada en el 2014 no sin antes agradecer a los accionista la confianza depositada durante este año de labores.*

*Cordialmente:*

*ESTHER SERRANO MANTILLA*
*Gerente General*
*Medicina Prepagada CruzBlanca S.A.*

**QUITO**
[illegible] Av. 12 de Octubre
[illegible]
[illegible] Av. 6 de Diciembre [illegible] y Alpallana - PBX: [illegible]
[illegible] y Fernando Ayarza - PBX: [illegible]
[illegible] Calle San Juan de Dios y Calle de las Playas
[illegible]

**GUAYAQUIL**
Av. Víctor Emilio Estrada [illegible]
[illegible] - PBX 2610 128

**SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS**
Av. Río [illegible]
[illegible] - PBX: [illegible]